

San Antonio, 12 de enero del 2016

Señor, Abogado

JACINTO CABRERA CEDEÑO

INTENDENTE DE COMPAÑÍAS

Portoviejo

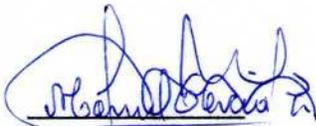
De mi consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, he procedido a inscribir en el libro de acciones y accionistas de la Compañía de Transporte de Carga Pesada Peludeña S.A., la transferencia que a continuación detallo:

CEDENTE	CEDULA	CESIONARIO	CEDULA	ACCIONES QUE CEDE
MARCELO ALONSO GARCIA BARBERAN	130949282-3	MACIAS INTRIAGO RAMON HONORATIO	130374522-6	1

Cabe indicarle que el cesionario es de nacionalidad Ecuatoriana y el valor de cada acción es de \$ 8.00 (OCHO DOLARES AMERICANOS) CADA UNA.

Atentamente,



MANUEL MARCELO GARCIA ZAMBRANO

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA

ADI: COPIA DE CEDULA DE CIUDADANIA Y
CERTIFICADO DE VOTACIÓN ACTUALIZADO
DEL CEDENTE Y CESIONARIO

San Antonio, 4 de enero del 2016

Señor, Doctor

MANUEL MARCELO GARCIA ZAMBRANO

GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA PELUDEÑA S.A.

Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio del presente comunico a usted que he procedido a vender UNA acción que tengo en la Compañía de Transporte de Carga Pesada Peludeña S.A., del valor de \$ 8.00 (OCHO DÓLARES AMERICANOS) cada una, a favor del señor **MACIAS INTRIAGO RAMON HONORATIO** portador del número de cédula 130374522-6, de nacionalidad Ecuatoriana.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad del cedente cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

Por lo expuesto en párrafos anteriores, sírvase inscribir la transferencia en el libro de acciones y accionistas y a su vez comunicar de este particular a la Superintendencia de Compañías en el tiempo establecido de la ley.

Atentamente,



MARCELO ALONSO GARCIA BARBERAN

Cedente

C.C.: 130949282-3



MACIAS INTRIAGO RAMON HONORATIO

Cesionario

C.C.: 130374522-6



HELEN MARIBEL IBARRA MUÑOZ

Cedente – Cónyugue

C.C.: 131262443-8

San Antonio, 12 de enero del 2016

Señor, Abogado

JACINTO CABRERA CEDEÑO

INTENDENTE DE COMPAÑÍAS

Portoviejo

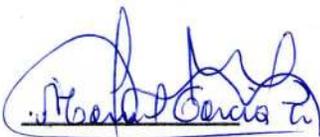
De mi consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, he procedido a inscribir en el libro de acciones y accionistas de la Compañía de Transporte de Carga Pesada Peludeña S.A., la transferencia que a continuación detallo:

CEDENTE	CEDULA	CESIONARIO	CEDULA	ACCIONES QUE CEDE
MARCELO ALONSO GARCIA BARBERAN	130949282-3	FALLAIN LUCAS DALITO ROGER	130475399-7	1

Cabe indicarle que el cesionario es de nacionalidad Ecuatoriana y el valor de cada acción es de \$ 8.00 (OCHO DOLARES AMERICANOS) CADA UNA.

Atentamente,



MANUEL MARCELO GARCIA ZAMBRANO

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA

ADJ: COPIA DE CEDULA DE CIUDADANIA Y
CERTIFICADO DE VOTACIÓN ACTUALIZADO
DEL CEDENTE Y CESIONARIO

San Antonio, 4 de enero del 2016

Señor, Doctor

MANUEL MARCELO GARCIA ZAMBRANO

GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA PELUDEÑA S.A.

Ciudad.-

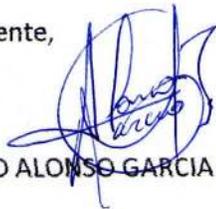
De mi consideración:

Por medio del presente comunico a usted que he procedido a vender UNA acción que tengo en la Compañía de Transporte de Carga Pesada Peludeña S.A., del valor de \$ 8.00 (OCHO DÓLARES AMERICANOS) cada una, a favor del señor **FALLAIN LUCAS DALITO ROGER** portador del número de cédula 130475399-7, de nacionalidad Ecuatoriana.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad del cedente cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

Por lo expuesto en párrafos anteriores, sírvase inscribir la transferencia en el libro de acciones y accionistas y a su vez comunicar de este particular a la Superintendencia de Compañías en el tiempo establecido de la ley.

Atentamente,



MARCELO ALONSO GARCIA BARBERAN

Cedente

C.C.: 130949282-3



FALLAIN LUCAS DALITO ROGER

Cesionario

C.C.: 130475399-7



HELEN MARIBEL IBARRA MUÑOZ

Cedente – Cónyugue

C.C.: 131262443-8